UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 177 -2019-UNSCH-R

Ayacucho, 12 FEB. 2019

Vistos los Memorandos Nros. 0478, 0497, 0496, 0497 y 0529-2019-OGA-UNSCH de la Oficina General de Administración sobre resultados de la propuesta directa del personal administrativo para contrato por suplencia temporal; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, en el artículo 8°, literal c) indica que la contratación para el reemplazo por cese, ascenso o promoción del personal o para la suplencia temporal de los servidores del sector público, en tanto se implemente la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. En caso de suplencia de personal, una vez finalizada la labor para la cual fue contratada la persona, los contratos respectivos quedan resueltos automáticamente y se efectúa necesariamente por concurso público de méritos y sujetos a los documentos de gestión de la institución;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1213-2018-UNSCH-R, de fecha 28 de diciembre de 2018, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2019, de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Resolución Rectoral N° 003-2019-UNSCH-R, de fecha 07 de enero de 2019, se encargó a Juan Miguel Anicama Anicama, las funciones del cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo I, de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, a partir del 18 de enero al 31 de marzo de 2019;

Que, a través Resolución Rectoral N° 027-2019-UNSCH-R, de fecha 14 de enero de 2019, se encargó a Luis Alfredo Aguirre Vergara, las funciones del cargo de confianza de Director de Administración I, del Departamento Administrativo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, a partir del 14 de enero al 31 de marzo de 2019;

Que, por Resolución Rectoral N° 129-2019-UNSCH-R, de fecha 01 de febrero de 2019, se encargó a Hilda Rodríguez Candia, las funciones del cargo de confianza de Directora de Sistema Administrativo I, de la Oficina de Control Patrimonial de la Oficina General de Administración, a partir del 01 de enero al 31 de marzo de 2019;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 088-2019-UNSCH-R, de fecha 25 de enero de 2019, se encargó a Marilú Tueros Martínez, las funciones del cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo I, de la Oficina de Almacén Central de la Oficina General de Administración, a partir del 01 de enero al 31 de marzo de 2019;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 177 -2019-UNSCH-R

Que, con Resolución Rectoral N° 090-2019-UNSCH-R, de fecha 25 de enero de 2019, se encargó a Andrés Moisés Huayanay Quispe, las funciones del cargo de confianza de Director de Administración II, de la Oficina de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, a partir del 01 de enero al 31 de marzo de 2019;

Que, la Oficina General de Administración, ha propuesta directa y a través de una entrevista personal, ha seleccionado al personal que cumpla con el perfil a las plazas propuestas y con sujeción a la Directiva N° 001-2019-UNSCH-R, Normas para Contratación de Personal por Suplencia Temporal, aprobado por Resolución Rectoral N° 055-2019-UNSCH-R, de fecha 18 de enero de 2019, cuyo resultado fue elevado al Rectorado para su autorización correspondiente;

Que, de la revisión de la documentación que obra en autos se desprende que los seleccionados para las plazas convocadas y ha propuesta directa fue el siguiente personal:

- Katia Mónica De la Cruz Huaraca, para el cargo de Auxiliar de Sistema Administrativo I, de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, con cargo a la plaza de Juan Miguel anicama Anicama (0042);

- Norma Gutiérrez Valencia, para el cargo de Especialista Administrativo II, de la Oficina General de Gestión Académica del Vicerrectorado Académico, con cargo a la plaza de Luis Alfredo Aguirre Vergara (0110);

- Milagros Olarte Castro, para el cargo de Secretaria V, de la Oficina General de Administración, con cargo a la plaza de Hilda Rodríguez Candia (0170);

- Ronald Cárdenas Sulca, para el cargo de Auxiliar de Sistema Administrativo I, de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, con cargo a la plaza de Marilú Tueros Martínez (0185);

- Vladimir López Carrrasco, para el cargo de Especialista Administrativo I, de la Oficina de Control Patrimonial de la Oficina General de Administración, con cargo a la plaza de Andrés Moisés huayanay Quispe (0215);

Que, resulta necesario formalizar por acto resolutivo los contratos del referido personal, a efectos de ejecutar las acciones de personal y el pago de las remuneraciones correspondientes;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 177 -2019-UNSCH-R

- 03 -

Estando a la opinión favorable del Rectorado (Proveídos Nros. 595, 596, 613, 614 y 636-2019-R) y de la Oficina General de Administración (Memorandos Nros. 478, 487, 496, 497 y 529-2019-OGA-UNSCH) y a la opinión técnico-presupuestal de la Oficina de Racionalización de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (Memorandos Nros. 137, 138, 139, 140 y 141-2019-ORa-OGPP-UNSCH); de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, numeral 2, de la Segunda Disposición Transitoria de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el artículo 8°, numeral 8.1, literal c) de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y a la Resolución del Consejo Universitario N° 486-2017-UNSCH-CU, de fecha 27 de junio de 2017;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley y con cargo a la delegación de funciones otorgada por el Consejo Universitario;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONTRATAR, por suplencia temporal, a KATIA MONICA DE LA CRUZ HUARACA, en el cargo de Auxiliar de Sistema Administrativo I, Nivel SAD, de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, con cargo a la plaza dejada por Juan Miguel Anicama Anicama (CAP N° 0042), comprendida en el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, a partir del 08 de febrero al 31 de marzo de 2019.

Artículo 2°.- CONTRATAR, por suplencia temporal, a partir del 12 de febrero al 31 de marzo de 2019, como servidores administrativos eventuales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, sujetos al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, a las siguientes personas:

	N° PLAZA CAP	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO CLASIFICADO	NIVEL REMUN.
VICERRECTORADO ACADEMICO				
OFICINA GENERAL DE GESTION ACADÉMICA				
01.	0110	GUTIERREZ VALENCIA, Norma (con cargo a la plaza de: Luis Alfredo Aguirre Vergara)	Especialista Administrativo II	SPC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 177 -2019-UNSCH-R

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

02.	0170	OLARTE CASTRO, Milagros (con cargo a la plaza de: Hilda Rodríguez Candia)	Secretaria V	STA

OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL

03.	0215	LOPEZ CARRASCO, Vladimir (con cargo a la plaza de: Andrés Moisés Huayanay Quispe)	Especialista Administrativo I	SPD

Artículo 3°.- CONTRATAR, por suplencia temporal, a RONALD CARDENAS SULCA, en el cargo de Auxiliar de Sistema Administrativo I, Nivel SAD, de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, con cargo a la plaza de Marilú Tueros Martínez (CAP N° 0185), comprendido en el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, a partir del 13 de febrero al 31 de marzo de 2019.

Artículo 4°.- PRECISAR que los gastos que ocasione el cumplimiento de la presente resolución serán cubiertos por el Presupuesto Institucional 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 0066	3.000001	5.000276	22 048 0109	Educación Superior Universitaria
10 516 001 9001	3.999999	5.000001	22 004 0005	Planeamiento Institucional
10 516 001 9001	3.999999	5.000003	22 006 0008	Asesoramiento y Apoyo

PRODUCTO/ACCION:

3.000001	5.000276	Gestión Administrativa
3.999999	5.000001	Planeamiento y Presupuesto
3.999999	5.000003	Gestión Administrativa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 177-2019-UNSCH-R

META:

0003	00001	0047173	Gestión del Programa
0017	00001	0000019	Acciones de Planeamiento
0019	00001	0000009	Acciones Administrativas

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00	2.1.1.1.1.3	Personal Administrativo con Contrato a Plazo Fijo (Régimen Público)

Artículo 5°.- PRECISAR que los contratos, aprobados por la presente resolución, quedarán resueltos automáticamente a su vencimiento, de conformidad con lo establecido por el artículo 8°, numeral 8.1, literal c) de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.

Artículo 6°.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración para que abone la remuneración a los referidos servidores, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. INVESTIGACION HUGO GUTIERREZ OROZCO
Vicerrector de Investigación
Encargado del Rectorado

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
VRAC/Of. General Informática y Sistemas (Portal Transparencia)/Órgano Control Institucional
Of. Gral. de Gestión Académica/Of. Gral. Planificación y Ppto./Of. de Racionalización
Of. General de Administración/Of. de Abastecimiento/Of. de Control Patrimonial
Of. de Contabilidad/Of. de Tesorería/Of. de Administración de Personal
Área de Escalafón/File personal (05)/Interesados (05)/Archivo.

CAZP/gods.